

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN. 2021-2024

En la Ciudad de Zitácuaro, Michoacán, siendo las 17:00 diecisiete horas del día 01 uno de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, previo citatorio correspondiente, reunidos los Integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, Michoacán, en la Sala de Juntas del citado Organismo Operador, que se ubica, en Calzada Melchor Ocampo número 24, Manzana "B", Lote 14, del Fraccionamiento Melchor Ocampo de esta Ciudad, el LIC. JUAN ANTONIO IXTLAHUAC ORIHUELA, Presidente de la Junta de Gobierno, CP. ÁNGELA LILIANA ORTEGA JUÁREZ, Representante Sector Empresarial, PROF. ESSAU BRAVO ALAVEZ, Representante Sector Educativo, C. MERCEDES DE PAZ CALDERÓN, Representante Sector Usuario, LIC. NOELIA ABIGAIL GARCIA MORENO, Representante Sector Comercial, C. SANDIVEL NIETO DOMINGUEZ. Representante de Asistencia Social, ING. ALFONSO SÁNCHEZ MARÍN. Representante Prestador De Servicios, y el ING. LUIS ALBERTO SÁNCHEZ GOMEZ, en su calidad de Comisario, quien tiene derecho a voz, más no a voto, en términos del artículo 55 fracción IV de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo, asimismo se encuentra presente el ING. DIEGO ARMANDO HERRERA AGUIRRE, quien funge como Secretario en esta Sesión, esto en términos de la fracción XVI del artículo 54 del Instrumento Legal en cita, lo anterior con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del año 2024 de la Junta de Gobierno.---

----ORDEN DEL DÍA---

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación y declaración de quórum legal, y validez de la sesión.
- 3.- Lectura, modificación y en su caso, aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación del acta anterior, de Sesión Extraordinaria No. 01, de fecha 30 treinta de enero del año 2024 dos mil veinticuatro.
- 5.- Presentación, análisis y en su caso, aprobación de la Remoción del Actual Director General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, Arquitecto Víctor Villanueva Hernández.
- 6.- Presentación, propuesta y aprobación del nombramiento como Director General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro.
- 7.- Presentación, análisis y en su caso autorización para que el Director General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, otorgue los poderes necesarios, a los abogados que habrán de comparecer en defensa de los intereses del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de esta Ciudad, mandato que deberá ser únicamente general para pleitos y cobranzas.
- 8. Asuntos Generales.
- 9. Clausura.

SEGUNDO PUNTO. En uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno Arq.

Memos.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN. 2021-2024

En la Ciudad de Zitácuaro, Michoacán, siendo las 17:00 diecisiete horas del día 01 uno de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, previo citatorio correspondiente, reunidos los Integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, Michoacán, en la Sala de Juntas del citado Organismo Operador, que se ubica, en Calzada Melchor Ocampo número 24, Manzana "B", Lote 14, del Fraccionamiento Melchor Ocampo de esta Ciudad, el LIC. JUAN ANTONIO IXTLÁHUAC ORIHUELA, Presidente de la Junta de Gobierno, CP. ÁNGELA LILIANA ORTEGA JUÁREZ, Representante Sector Empresarial, PROF. ESSAU BRAVO ALAVEZ, Representante Sector Educativo, C. MERCEDES DE PAZ CALDERÓN, Representante Sector Usuario, LIC. NOELIA ABIGAIL GARCIA MORENO, Representante Sector Comercial, C. SANDIVEL NIETO DOMINGUEZ, Representante de Asistencia Social, ING. ALFONSO SÁNCHEZ MARÍN, Representante Prestador De Servicios, y el ING. LUIS ALBERTO SÁNCHEZ GÓMEZ, en su calidad de Comisario, quien tiene derecho a voz, más no a voto, en términos del artículo 55 fracción IV de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo, asimismo se encuentra presente el ING. DIEGO ARMANDO HERRERA AGUIRRE, quien funge como Secretario en esta Sesión, esto en términos de la fracción XVI del artículo 54 del Instrumento Legal en cita, lo anterior con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del año 2024 de la Junta de Gobierno.----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación y declaración de quórum legal, y validez de la sesión.
- 3.- Lectura, modificación y en su caso, aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación del acta anterior, de Sesión Extraordinaria No. 01, de fecha 30 treinta de enero del año 2024 dos mil veinticuatro.
- 5.- Presentación, análisis y en su caso, aprobación de la Remoción del Actual Director General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, Arquitecto Víctor Villanueva Hernández.
- 6.- Presentación, propuesta y aprobación del nombramiento como Director General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro.
- 7.- Presentación, análisis y en su caso autorización para que el Director General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, otorgue los poderes necesarios, a los abogados que habrán de comparecer en defensa de los intereses del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de esta Ciudad, mandato que deberá ser únicamente general para pleitos y cobranzas.
- 8. Asuntos Generales.
- 9. Clausura.

SEGUNDO PUNTO. En uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno Arq.



En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela manifestó, por lo que existiendo quorum legal declaro legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en esta se tomen. Así mismo, instruyo nuevamente al Secretario, para que de lectura al orden del día y lo someta a su aprobación o modificación.

En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, instruyo Secretario continúe con el desahogo del orden del día.-----

CUARTO PUNTO: En uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno Arq. Víctor Villanueva Hernández, manifiesta en desahogo del orden del día, el cuarto punto consiste en: Lectura y aprobación del acta anterior, de sesión extraordinaria No. 1, de fecha 30 treinta de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, por lo que pregunto a esta Junta de Gobierno, quienes estén a favor de aprobar el acta anterior correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 30 treinta de enero del año 2024 dos mil veinticuatro y se obvié la lectura de dicha acta al ser de su conocimiento el contenido, sírvanse a manifestarlo levantando de la forma acostumbrada. Les informo que se aprueba por unanimidad de los presentes, siendo innecesario preguntar a los presentes quienes se pronunciaran en contra o quienes se abstuvieran.

En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, instruye al Secretario continúe con el desahogo del orden del día.-----

En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, manifestó para que se lleve a cabo el desahogo de este punto, cedo el uso de la palabra al Arq. Víctor Villanueva Hernández, quien es el Director General de este Organismo Operador, para que nos explique lo concerniente a este punto del orden del día.

En uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno Arq. Víctor Villanueva Hernández, manifestó, de antemano les doy las gracias por el uso de la voz, Señor presidente le agradezco infinitamente la oportunidad y la confianza que me brindo para estar al frente del SAPA, estoy consciente de que en las administraciones públicas se dan los relevos, nuevamente les agradezco a los presentes y le deseo lo_

Momes,



mejor al director que el día de hoy nombren.---

En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, le agradezco Arquitecto por su gran labor como Director del Organismo Operador, no habiendo participación alguna, someto a votación este punto del Orden del Día, por lo que, pregunto a los presentes, quienes estén a favor de la remoción del Arq. Víctor Villanueva Hernández como Director General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada esto es levantando su mano. Le informo que se aprobó por unanimidad con lo cual se genera el siguiente: --

----ACUERDO----NÚMERO SEIS DEL AÑO 2024---

De conformidad con los artículos 49 fracción XII, 50 de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo y en cumplimiento a los artículos 8 fracción XI del Reglamento Interior del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, por unanimidad; esta Junta de Gobierno, aprueba la remoción del Arq. Víctor Villanueva Hernández, como Director General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro. Derivado de lo anterior se instruye a efecto de que se realice todas las acciones legales y administrativas a que haya lugar y procede en consecuencia a partir su aprobación. --

SEXTO PUNTO: En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, continuo con el desahogo del orden del día, el sexto punto consiste en: Presentación, propuesta y aprobación del nombramiento como Director General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro.--

En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, quiero proponer para que a partir de ahora ocupe el cargo como Director General, el Ingeniero Diego Armando Herrera Aguirre, quien en este tiempo que ha fungido como jefe del departamento de operación y mantenimiento del sistema, ha adquirido experiencia en el Organismo Operador, conoce perfectamente el área operativa y lo relacionado con el agua, así sé que sabrá darle continuidad a los proyectos que se tienen en beneficio del SAPA, además, sé que trabajara con la finalidad de mejorar el servicio de suministro de agua potable que se le brinda a la ciudadanía, por lo cual cumple con el perfil para poder desempeñar dicho cargo. Es por ello que pregunto a esta Junta de Gobierno, quienes estén a favor de aprobar que el Ingeniero Diego Armando Herrera Aguirre, sea el nuevo Director General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, sírvanse a manifestarlo Jevantando de la forma acostumbrada. Les informo que se aprobó por unanimidad con lo cual se genera el siguiente: --

-ACUERDO--

-----NÚMERO SIETE DEL AÑO 2024----

De conformidad con los artículos 47 fracción II, 49 fracción XII, 50 de la Ley del Agua V Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo, y en cumplimiento a los artículos 5 fracción II, 8 fracción XI, 9 fracción II del Reglamento Interior del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, por unanimidad; esta Junta de Gobierno, aprueba al Ingeniero Diego Armando Herrera Aguirre, como Director General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro. Derivado de lo anterior se instruye al Director General de este Organismo, realice todas las acciones legales y administrativas a que haya lugar y procede en consecuencia a partir su aprobación. --

SÉPTIMO PUNTO: En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, continuo con el desahogo del orden del día, el séptimo punto consiste en: Presentación, análisis y en su caso autorización_



para que el Director General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, otorgue los poderes necesarios, a los abogados que habrán de comparecer en defensa de los intereses del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de esta Ciudad, mandato que deberá ser únicamente general para pleitos y cobranzas.-----

En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, es necesario que el Ing. Diego Armando Herrera Aguirre, en su carácter de Director General del SAPA, otorgue los poderes necesarios, únicamente General para Pleitos y Cobranzas a los abogados que habrán de comparecer ante las diversas autoridades judiciales, ya sea, laborales, civiles, administrativas, agrarias, penales o de cualquier otra materia judicial, esto en defensa del SAPA, por lo que pregunto a los presentes, quienes estén a favor de autorizar que el Director General otorgue los poderes a los abogados, sírvanse a manifestarlo levantando de la forma acostumbrada. Les informo que se aprobó por unanimidad con lo cual se genera el siguiente:

-----ACUERDO------NÚMERO OCHO DEL AÑO 2024--

En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, toda vez que han aprobado al Ing. Diego Armando Herrera Aguirre, como Director General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, acto continuo, procederé a tomarle la Protesta de Ley, por lo que le pido al Ing. Diego que pase a esta Sala, para que tome protesta, para lo cual pido a los presentes ponerse de pie: "ING. DIEGO ARMANDO HERRERA AGUIRRE, PROTESTA USTED Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA CUMPLIR ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE, EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, QUE LA JUNTA DE GOBIERNO Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, LE HAN CONFERIDO" EL ING. DIEGO ARMANDO HERRERA AGUIRRE, Director General contesta, levantado su mano al frente "SI PROTESTO".- Y el Presidente de la Junta le contesta: "SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO Y LA JUNTA SE LO **DEMANDEN**". Pido que tome asiento la nueva Directora y le cedemos el uso de la palabra.-

En uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno **Ing. Diego Armando Herrera Aguirre,** muchas gracias Presidente, agradezco por la oportunidad que se me da_

D. Momes.



Zivacuaio
para representar a este Organismo Operador, gracias
OCTAVO PUNTO En uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno Ing. Diego Armando Herrera Aguirre, manifestó con el desahogo del orden del día corresponde el octavo punto que consiste en Asuntos Generales. Solicito a quienes deseen participar favor de indicármelo para registrar el orden
En uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno Ing. Diego Armando Herrera Aguirre manifestó, si no hay más participaciones, señor Presidente, le notifico que se encuentra desahogado en su totalidad el orden del día
En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, no habiendo otro asunto que tratar, doy por terminada la presente Sesión Ordinaria número dos del 2024, siendo las 17:45 diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del día 01 de marzo del año 2024, agradezco a todos y cada uno de los integrantes de la Junta su valiosa asistencia.————————————————————————————————————
Firman de conformidad y para su debida constancia legal la presente acta, como consecuencia de su aprobación en los términos insertos en el cuerpo de la misma
Memmer
LIC. JUAN ANTONIO IXTLÁHUAC ORIHUELA
Presidente de la Junta de Gobierno
C. SANDIVEL NIETO DOMINGUEZ Representante de Asistencia Social CP. ÁNGELÁ LILIANA ORTEGA JUÁREZ Representante Sector Empresarial
10 11 Marie

Representante Sector Educativo

PROF. ESSAU BRAVO ALAVEZ

LIC. NOELIA ABIGAIL GARCIA MORENO
Representante Sector Comercial

C. MERCEDES DE PAZ CALDERÓN, Representante Sector Usuario

ING. ALFONSO SÁNCHEZ MARÍN, Representante Prestador De Servicios



ING. DIEGO ARMANDO HERRERA **AGUIRRE**

Director General

ING. LUIS ALBERTO SANCHEZ GOMEZ

Comisario